

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

CIRCULAR

permitiendo trabajar los dias festivos durante la próxima recoleccion.

Conforme á lo practicado en años anteriores, damos nuestra licencia para que los fieles dedicados á la recoleccion durante la próxima temporada en que aquella debe verificarse, puedan trabajar en los dias festivos, si así lo exigiere la necesidad á juicio del Párroco respectivo, exceptuando los dias de S. Pedro, Santiago, Asuncion y Natividad de Nuestra Señora, así en esta Diócesis como en la de Ciudad-Rodrigo, sin que por ello queden dispensados de la obligacion de oír Misa en los Domingos y dias de precepto. Los Señores Curas Eónomos y demás encargados de Parroquias darán conocimiento de la presente Circular á sus amados feligreses y les exhortarán para que en los dias festivos en los cuales trabajaren, procuren además de

oir la Sta. Misa, practicar algunos actos de piedad, á fin de santificarlos en lo posible.

Salamanca 13 de Junio de 1878.—*Niceto Gomez Martinez*, Gobernador Eclesiástico.

ANUNCIO.

Debiendo proveerse dos plazas de Colegiales internos en el Seminario de Carbajal de ésta Ciudad, se admitirán las solicitudes al efecto, en el término de 20 dias desde la publicacion de éste anuncio.

Las vacantes habrán de proveerse en jóvenes de diez años, abandonados ó pobres de solemnidad con arreglo á la fundacion.

Las solicitudes en papel de oficio irán acompañadas de un certificado en el cuál el Párroco respectivo dé fé de la edad y condiciones del suplicante, y se dirigirán á los Sres. Comisarios. Salamanca 17 de Junio de 1878.—P. A., *El Comisario Secretario*.

ATRASOS DEL CLERO.

En la circular de la Ordenacion de pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 17 de Abril último, se previene que en el término de tres meses á contar de la entrega de los títulos del 2 por 100 amortizable, por la Administracion Económica, la cual lo efectuó en 8 del propio mes, se rindan las

cuentas de los atrasos del Clero acompañadas de sus correspondientes justificantes, y como esté próximo á terminar el plazo concedido sin que se hayan presentado á recoger sus créditos muchos Sres. Curas y causa-habientes, éstos lo verificarán lo más pronto posible, en inteligencia que trascurrido el dia 8 de Julio próximo se obrará con arreglo á lo prescrito en dicha circular.—Salamanca Junio 14 de 1878.—El Encargado, *Manuel Gonzalez Almaraz*.

ANUNCIO DE LIBROS.

En la Librería Católica de Gurruchaga hay de venta las obras siguientes:

Teología dogmática, por Perrone, 4 tomos.	84 rs.
Compendio de la misma, por id. 2 id.	46
Teología moral, por Guri, 2 id.	90
Casus Conscientiæ, por id. 2 id.	54
Teología moral por S. Alfonso M. ^a de Ligorio, 2 id.	70
Id. id. por Scavini, 2 id.	104
Id. id. por Charmes, 8 id.	160
Suma de Sto. Tomás, 11 id.	320
Diccionario de la Teología, por Bergier, 6 id.	240
Coleccion de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España, por D. Juan Tejada y Ramiro, 6 tomos, pasta,	340

En la misma Librería hay un gran surtido de Misales, Rituales, Breviarios en uno, dos, tres y cuatro tomos, Diurnos y Manuales de Sacramentos, como

tambien todas las obras de Balmes, Aparisi, Donoso Cortés, Raulica, Claret, Fray Luis de Leon y Granada, P. Planas, P. Ceferino Gonzalez y Debreyne, Biblias, Año Cristiano por Croisset, Sermones de Gonzalez, id. de Moreno Cebada, id. de Troncoso, id. del P. Almeyda, id. de Massillon, id. de Lacordaire, id. del P. Félix y Sr. Monescillo; obras de Derecho Canónico, por Bouix, Salazar y Lafuente y tambien la coleccion Migne, compuesta de las obras de S. Agustin, S. Gregorio, S. Anselmo, S. Juan Crisóstomo, S. Basilio, S. Isidoro, S. Ambrosio, S. Dionisio, S. Eusebio, San Cirilo y demás Stos. Padres y Escritores católicos.

Hay tambien toda clase de obras religiosas, de propaganda católica y toda clase de estampas de todos tamaños, y medallas, rosarios, crucifijos, sacras en negro é iluminadas, papeles de escribir de todas clases, sobres, plumas y demás objetos de escritorio.

Para [mas p]ormenores dirigirse al expresado Señor Gurruchaga, Plazuela del Corriño, núm. 10, Librería Católica y Científica, Salamanca.

NECROLOGÍA.

En el dia 20 del corriente falleció D. Cesáreo María García Hernandez, Ecónomo de la de S. Bartolomé, de esta Ciudad. Pertenece á la Hermandad de Sufragios Mutuos del Clero con el número 298. Los sócios aplicarán una Misa y tres responsos.—R. I. P.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.